



Junta de Andalucía

## BOLETÍN INICIAL DEL CURSO 2025-2026



**CEIP MANUEL DE FALLA**



Imagen de una actividad de animación a la lectura, los mayores le leen a los pequeños.

### **BIENVENIDOS/AS A VUESTRO COLEGIO**

Comenzamos un nuevo curso escolar.  
Os esperamos.



**Brenes, 3 de septiembre de 2025**

**Hola, soy PUA la mascota del colegio.**

## 1. INTRODUCCIÓN:

**Bienvenidos/as al nuevo curso Escolar.**

Estimadas familias, iniciamos un nuevo curso.

Como siempre esperamos la máxima colaboración de la comunidad educativa para que nuestros alumnos/as obtengan el mejor rendimiento académico posible, dotándoles de una formación integral en una escuela Espacio de Paz en la que puedan ser felices.

**Os rogamos que todas las comunicaciones oficiales del colegio se lean con atención y detenimiento.**

**¡ATENCIÓN!**

**A tener presente para los próximos días antes del comienzo de las clases:**

- Entrega de solicitud de bonificaciones para el aula matinal y actividades extraescolares, fecha tope el 8 de septiembre, en Secretaría y/o secretaría virtual para las familias que solicitaron estos servicios en junio.
- Jueves 4 de Septiembre: Reunión con las familias de 2º Ed. Primaria del curso actual en el SUM a las 10.30
- Viernes 5 de Septiembre: Reunión con las familias del alumnado nuevo de infantil 3 años en el SUM a las 9.30.
- Viernes 5 de Septiembre: Reunión con las familias del alumnado de infantil de 5 años en el SUM a las 10.30 horas.
- Lunes 8 de Septiembre: A partir de las 10.00 horas en el tablón de anuncios del Hall estarán expuestas las listas de clases oficiales, especificando el tutor/a del alumno/a. A partir de esa hora también se podrán observar por IPASEN.
- Lunes 8 de Septiembre: A partir de las 10.00 horas en el tablón de anuncios del Hall estará expuesto el horario del primer día. También mandaremos la información del horario por ipasen.
- El primer día de colegio es el miércoles 10 de septiembre.
- A partir del jueves 11 el horario será de 9.00-14.00 para todos/as salvo el alumnado que tiene que hacer un período de adaptación.
- A partir del jueves 11, en horario de 7.30-9.00 comienza el servicio de Aula Matinal para el alumnado admitido exclusivamente.
- El horario de este primer día se hará de manera escalonada, para poder recepcionar a todos los alumnos/as en grupos reducidos y presentarles a todo su equipo educativo.

## 2.- DATOS GENERALES DEL CENTRO:

Equipo Directivo:

- SECRETARIO: D. Abraham Arteaga Polo
- JEFA DE ESTUDIOS: Dña. Inmaculada Sánchez Mellado.
- DIRECTOR: D. Diego Daza del Barco.

### Oferta educativa

Segundo ciclo de Educación Infantil  
Educación Primaria  
Educación Básica Especial  
 :: Audición y lenguaje apoyo a la integración  
 :: Educación especial apoyo a la integración  
 :: Educación especial unidad específica

### Servicios

- :: Plan de apertura. Actividades extraescolares
- :: Plan de apertura. Aula matinal

### Bilingüismo

- :: Centro bilingüe Español - Inglés



## CEIP MANUEL DE FALLA. BRENES

Número de  
alumnos/as a 3  
de septiembre  
2025

Número de unidades/grupos

Horario general

453

- 7 grupos de Infantil.
- 13 grupos de Primaria.
- 1 grupo de educación especial.
- 2 unidades de apoyo a la integración.
- 1 unidad de logopedia.

- Para todo el alumnado de 09.00 a 14.00 horas.
- Aula matinal de 7.30-9.00 de lunes a viernes.
- Actividades extraescolares de lunes a jueves de 16.00-18.00.

## 3.- HORARIO DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN:



**Horario de atención de Secretaría: de 9.10-11.15 y de 12.15 a 13.45**, para respetar los tiempos del alumnado de llegada, acceso a recreos etc. El acceso para la atención a las familias es por la puerta principal, la nº 3, recuerde que al entrar debe dirigirse a Secretaría para cualquier tipo de gestión. **En el horario de recreo de 11.30-12.00 la Secretaría y la atención a las familias no funcionará como indicamos salvo caso excepcional.**

**Para mantener una comunicación fluida:**

- La tradicional agenda del alumno/a en tiempos de modernidad, sigue siendo un gran invento.
- Teléfono del centro 955622712. Correo: 41008489@manueldefallabrenes.es
- Aplicación ipasen.FUNDAMENTAL.
- Web del colegio: [www.manueldefallabrenes.es](http://www.manueldefallabrenes.es)



- Delegados/as de clase. Grupos de WhatsApp responsables. Los grupos de WhatsApp de tutorías no son obligatorios, los docentes no tenemos acceso a los mismos y sobre ellos no tenemos responsabilidad alguna. En el caso de creación de este tipo de grupos, se ruega utilizar sólo con fines informativos, evitando discusiones o debates que puedan crear confusión y malestar.
- El Equipo Directivo se podrá comunicar con la Presidenta del AMPA Pablo Freire para comunicaciones puntuales de interés general. La Presidenta hará difusión de las mismas entre los Delegados de clases.
- Recuerde la posibilidad de hacer ciertos trámites desde la secretaría virtual de la Consejería.

La mejor de todas y el canal oficial es la **aplicación ipasen**, que le permite ponerse en contacto con todo el personal del centro. Rogamos hagan un uso adecuado y correcto de esta aplicación, para informaciones importantes y de carácter educativo, no es un Wasap.

Si aún no dispone de ella pregunte en Secretaría.



#### **4.- HORARIO DE ENTRADA Y SALIDA PARA TODO EL CURSO Y TODO EL ALUMNADO, EXCEPTO LOS DÍAS DE ADAPTACIÓN PARA EL ALUMNADO DE 3 AÑOS QUE LO PRECISE.**

- Comienza la jornada lectiva a las 9.00, cuando suene el timbre accediendo al interior por la puerta asignada a los distintos cursos. Minutos antes de las 9.00 el alumno/a podrá esperar en la zona exterior del edificio dentro del recinto escolar en la zona establecida y al toque del timbre entrará con el maestro/a correspondiente.
- Todos debemos conocer que estando en la puerta a las 8.55 es suficiente, no hace falta estar antes.
- Los alumnos/as acceden solos al colegio. Las familias esperan fuera del recinto escolar.

Las entradas deben ser puntuales, de forma que a las 9'07 h. se cierran las puertas y cualquier retraso habrá que justificarlo y firmarlo pasando por la secretaría. Los **retrasos** continuados serán considerados **absentismo escolar** como contempla la normativa.

Sobre la incorporación del alumnado al centro por causa justificada (ejemplo visita médica) en cualquier momento de la mañana, os pedimos que a ser posible os ajustéis a los cambios de clase con idea de no interrumpir el ritmo de la clase.

#### **Las puertas de entradas y salidas al centro son:**

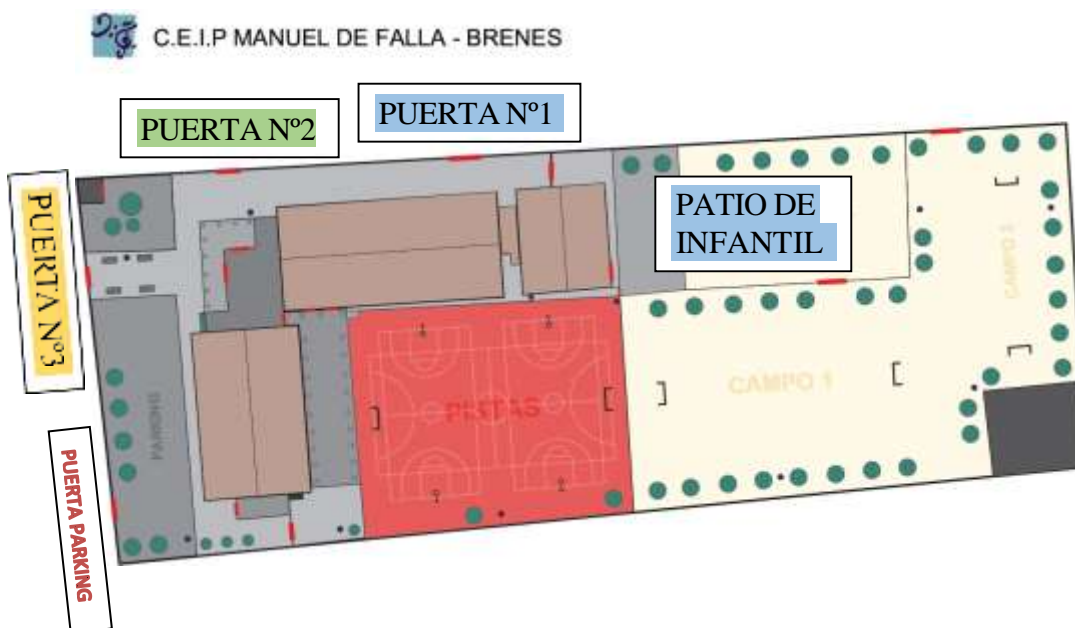
- Entrada/Salida 1. Puerta C/ Virgen del Carmen. Entrada y salida de Infantil 3,4 y 5 años accediendo el familiar al interior del patio de infantil (un familiar o dos como máximo por alumno, para no saturar el espacio). Está prohibido acceder al patio con animales, bicicletas, patinetes etc. Cuidemos el patio de juego de vuestros hijos/as.
- Entrada/Salida 2. Puerta C/ Virgen del Carmen. Entrada y salida de 1º, 2º y 3º de Ed. Primaria. Las familias permanecen fuera del recinto escolar.

- Entrada/Salida 3. Puerta C/ Velázquez. PUERTA PRINCIPAL DEL COLEGIO. Entrarán y saldrán los alumnos y alumnas de 4º, 5º y 6º de Ed. Primaria y usuarios del Aula Matinal. También entrarán y saldrán por aquí particulares, personal de administración, personal docente y madres y padres que tengan que acceder al colegio para cuestiones administrativas o de tutorías además de los participantes en las actividades de la tarde, act extraescolares, PROA. En estas actividades las familias permanecen fuera del recinto escolar.
- Puerta del parking. Acceso de vehículos autorizados. Puntualmente acceso de las familias para actos en el patio del centro previa comunicación del mismo. **PROHIBIDO PEATONES POR EL PARKING.**

- Prohibido el acceso al centro con bicicletas, patinetes de cualquier tipo y animales. Debemos respetar el espacio de los menores.
- Prohibido fumar en todo el recinto e inmediaciones del mismo (puertas) por ley.

**Días de lluvia:** Nuestra idea es la de proteger de la lluvia al niño/a bajo los porches, las familias esperan fuera, los adultos podemos organizarnos mejor con nuestros paraguas.

- Infantil en días de lluvia: A las 9.00 en la entrada, dejamos al alumnado en el porche de Infantil y las familias permanecen fuera del porche en zona de lluvia. Evidentemente en el porche de infantil los niños/as no hacen fila, irán entrando directamente a sus aulas. A la salida, si hay lluvia, y es intensa las familias pasarán al interior del edificio a las puertas de las clases, desde el patio de Infantil para recoger a sus hijo/as saliendo hacia delante por el Hall del colegio en una única dirección. (Sólo debe acceder un familiar por alumno/a).
- Cursos de Ed. Primaria, el alumnado se ubicará en el porche que le corresponde y las familias en el exterior. A la salida, las familias permanecen fuera del colegio y en caso de lluvia intensa a criterio del Equipo Directivo (que avisaría) las familias de 4º, 5º y 6º se acercarán al porche ya que hay una distancia desde del porche a la puerta. Las familias de 1º, 2º y 3º permanecen en la puerta sin formar un tapón, si se accede al pequeño espacio que hay entre porche y puerta bloqueamos la puerta.



## 5.- SERVICIOS QUE OFRECE EL CENTRO.

### AULA MATINAL

El aula matinal funcionará desde el día 11 de septiembre de 7.30 a 9.00 horas. El espacio destinado para este tiempo escolar es el aula 5º al comienzo del pasillo de la planta baja, con la posibilidad de usar el SUM, porche y pistas deportivas, dentro de la programación de las actividades del aula matinal y climatología.

El acceso al aula matinal se hará por la puerta nº 3, la principal. Con un familiar el alumno/a, pasará al interior del recinto educativo y llamará al timbre. El familiar esperará fuera hasta que le abran, accediendo al interior sólo el alumno/a. **INSISTIMOS EN LA NECESIDAD DE ENTREGAR EL ALUMNO/A AL PERSONAL RESPONSABLE, no podemos dejar al alumno desde el coche y que el niño entre en el colegio sin ser recepcionado por los responsables.**

### ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Las actividades extraescolares o talleres suponen una extensión del tiempo escolar, se desarrollan de lunes a jueves de 16.00 a 18.00. Estos talleres están impartidos por monitores/as de una empresa elegida por el Consejo Escolar de entre las asignadas por la Consejería de Educación.

Para su puesta en funcionamiento, el taller debe tener un mínimo de 10 alumnos/as inscritos. Si está interesado debe solicitar el impreso en Secretaría cumplimentarlo y entregarlo en Secretaría en los horarios de acceso al centro establecidos.

Las actividades extraescolares comenzarán en octubre los talleres ofertados son:

#### TALLERES:

Horario: son 2 horas a la semana. Para su funcionamiento, requiere de un número mínimo de alumnos/as.

Los Talleres que oferta el Centro para el curso 2025-2026, son los siguientes:

- Taller de **Lectura y Comprensión Lectora** (para alumnos de Primaria)
- Taller de **Multideporte y Actividad Física-Deportiva** (para alumnos de 2º a 6º Primaria)
- Taller de **Psicomotricidad y Actividad Física** (para alumnos de Infantil y 1º Primaria)
- Taller de **Danzas Modernas y Bailes Coreógrafos** (para todas las edades)
- Taller de **Gimnasia Rítmica** (para todas las edades)
- Taller de **Patinaje Lineal** (para todas las edades)
- Taller de **Fútbol Sala 1** (para alumnos de Infantil, 1º y 2º de Primaria)
- Taller de **Fútbol Sala 2** (para alumnos de 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria)

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
<b>16-17</b>	-PSICOMOTRICIDAD - LECTURA	- FÚTBOL SALA 1 -DANZAS MODERNAS	-PSICOMOTRICIDAD -LECTURA	- FÚTBOL SALA 1 -DANZAS MODERNAS
<b>17-18</b>	-PATINAJE - MULTIDEPORTE	-FUTBOL SALA 2 -GIMNASIA RÍTMICA	-PATINAJE - MULTIDEPORTE	-FUTBOL SALA 2 -GIMNASIA RÍTMICA

Recuerde, presentando su solicitud, usted puede tener bonificaciones/gratuidad tanto en el servicio de aula matinal como en los talleres de actividades extraescolares.

## **PROA**

Hablamos de clases de refuerzo GRATIS para el alumnado de tercero a sexto de Primaria en grupos reducidos, con una atención más directa en lengua y matemáticas. Se imparten normalmente los martes y jueves de 16'00 a 18'00 h., en algunos casos impartidas por maestros/as del propio centro.

En caso de haber mayor demanda que plazas ofertadas, es el profesorado quien determina los participantes, en función de las necesidades reales del alumnado con mayor dificultad de aprendizaje.

Las entradas y salidas de actividades extraescolares y PROA, serán puntuales en los horarios establecidos en cada caso, ya que el centro permanecerá cerrado por seguridad de los menores en horarios intermedios.

En este tiempo de extensión del tiempo escolar, en estas actividades de tarde, el alumnado debe cumplir con la misma normativa que durante la jornada lectiva, en caso de mala conducta se aplicará el reglamento correspondiente. Repetimos, por las tardes las actividades en el colegio requieren de la misma buena conducta que en la mañana.

## **6.- AMPA PABLO FREIRE:**

Nuestro colegio cuenta con una única asociación de madres y padres de alumnos/as que hasta la fecha se ha esforzado por colaborar y ayudar en el día a día del colegio en pro del alumnado.

Por tanto, creemos que es muy importante que las familias estén asociadas en esta organización para tener fuerza en la defensa de los derechos de los alumnos/as de nuestro colegio, además de participar en las actividades propias del centro desde la asociación y colaborar en la mejora de sus instalaciones. Ejemplo de estas mejoras, son la renovación de cinco aires acondicionados, equipo de sonido y audiovisual en el SUM etc.



En estos primeros días de colegio, miembros de la Directiva de la asociación se harán visibles para solicitar su pertenencia si usted lo considera. La cuota es de 10 euros por familia (independiente del número de hijo/as)

Desde el colegio, agradecemos la colaboración de esta Asociación con el colegio abarcando acciones de variada naturaleza, en beneficio siempre del alumnado, llevando al estamento correspondiente la voz de los padres y madres con buen talante educación y respeto. Muchas gracias.

## 7.- LA GRATUIDAD DE LOS LIBROS DE TEXTO:



El Plan de gratuidad de libros, implica un uso correcto de los mismos y la conservación en buen estado, para que al año siguiente otro niño/a haga uso del mismo.

La normativa así lo estipula y así lo exige. En primaria estamos en el tercer curso de libros que tendrán que durar 4 años. A la finalización del curso escolar la revisión del estado de los mismos será exhaustiva al tratarse del tercer año. En los próximos días recibiréis un recordatorio-información del programa de gratuidad y del cuidado de los libros.

A final del curso 24-25, a un número concreto de familias se les mandó un oficio, con el acuerdo del Consejo Escolar del deber de reposición de libros deteriorados. Rogamos que las familias que faltan se pasen por Secretaría para abonar el importe que se les indica o reponer el libro/libros aportando los libros nuevos.

## 8.- LIBROS DE ED. INFANTIL Y ED. PRIMARIA PARA EL CURSO 2025-2026:

- **Ed. Infantil:** Desde junio el material de libros de textos está publicado en el tablón de anuncios.
- **Ed. Primaria:**
  - Cursos de 1º y 2º: En junio se alojaron los cheques libros al punto de recogida de la aplicación ipasen (tal como nos obligaba la normativa). Aún hay familias que no se han descargado el cheque libro. Rogamos que agilicen este trámite y lo entreguen en las librerías de la localidad con el objetivo de que el alumno/a tenga su material en tiempo y forma. **LOS LIBROS SE TRAEN CUANDO AVISE EL TUTOR/A.**
  - Cursos de 3º a 6º: Tras la finalización de la evaluación inicial, finales de septiembre, al alumnado de los cursos indicados, se les entregará los libros que son reutilizados del curso anterior. Os avisaremos para la recepción y firma de los mismos en otros comunicados.

## 9.- ASPECTOS BÁSICOS QUE DEBEMOS CONOCER:

EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DEL NIÑO/A: Tal y como instan las instrucciones y normativa, la asistencia es obligatoria, motivo por el cual habrá que justificar debidamente cualquier ausencia del alumnado por parte de la familia a través de IPASEN o agenda del alumno/a. El profesorado tiene la obligación de volcar en el sistema Séneca todas las faltas de asistencia (sean justificadas o no). Cuando el número de faltas de asistencia sin justificar es de 5 al mes, pasa a ser evaluado por el protocolo de absentismo y como primer paso derivado a los servicios sociales de la localidad. En situaciones extremas se podría llegar a Fiscalía de Menores.

La Comunidad Educativa, Niños/as, Padres/Madres y Maestros/as la formamos todos/as. Todos tenemos derechos, pero también obligaciones que cumplir por normativa. El alumno/a tiene obligaciones que le son exigibles y debemos velar los adultos para que ellos las asuman y adquieran autonomía a la hora de hacer sus actividades, tareas, sus "deberes".



El modelo de educación es presencial, dejamos atrás modelos online, salvo actividades concretas que los maestros/as pongan en marcha voluntariamente. Por tanto, no conviven modelos presencial y online, cuando el niño está enfermo no hay que atenderlo de forma online (salvo casos concretos de más duración en el tiempo), hay que dejarlo que se recupere para que vuelva a su colegio cuanto antes.



Sigue existiendo este curso escolar el coordinador de Bienestar y Protección de la Infancia atendiendo a las instrucciones de 1 de julio de 2022 así como el coordinador de salud que es el DIRECTOR del Centro.

En estos primeros días cumplimente la documentación que les solicitamos a la mayor brevedad, devolviéndola a través del propio alumno/a al tutor/a.

Al traer el material escolar, especialmente para las familias de Infantil y los cursos de 1º, 2º de ed. Primaria, este debe venir en bolsas y con el nombre puesto en la misma bolsa.

En los cursos de 1 y 2º, en los primeros días permitiremos acceder al aula a un familiar del niño/a a las 9.05 una vez que haya entrado el alumno/a para facilitar la entrega del material. En Infantil siguiendo las recomendaciones de las maestras (al comienzo de la jornada o al final de la misma, se os comunicará).

Llevamos a gala la buena convivencia y los valores básicos que deben regir la vida, el respeto, la tolerancia, el esfuerzo, la generosidad y el diálogo frente a cualquier situación incómoda u hecho acontecido. Esperamos la máxima colaboración de todos/as.

Por todos/as es conocido que existe un reglamento en caso de conductas contrarias a la convivencia, o conductas graves contra la convivencia, siendo de aplicación en los alumnos/as del centro.

**No se hará llegar al alumno lo olvidado en casa, salvo unas gafas. No se entregarán materiales ni desayuno (arbitraremos medidas para que desayune), porque ni tenemos servicio de reparto para 453 alumnos/as ni se pueden interrumpir constantemente las clases.**

**No se educa al alumno "sacándole continuamente las castañas del fuego" al niño/a, desde pequeños que sean responsables de sus cosas de su mochila, su material en definitiva de su día a día en el colegio como hemos hecho "toda la vida" los niños/as.**

El acceso a las clases en horario lectivo está prohibido a cualquier persona no docente (incluido madres/padres delegadas/os), salvo colaboración con los maestros/as.

Durante el recreo estará prohibida la entrada del alumnado al interior del Centro (pasillos y aulas) salvo urgencias.

Es responsabilidad de cada familia tener actualizados los datos de contacto y acceso a las plataformas de comunicación del Centro, eximiendo al equipo directivo y resto de docentes de cualquier situación que pudiera darse por desinformación.

En los casos de separaciones, divorcios, etc., desde el Centro no se emitirá ningún tipo de informe solicitado por abogados de una u otra parte, tan sólo, aquello que venga instado por un juez. Los tutores/as legales de los alumnos/as tienen toda la información escolar necesaria a través de IPASEN a las cuáles tienen acceso y derecho a la tutoría presencial, mientras se tenga la patria potestad.

Si, de forma excepcional a algún niño/a debiera recogerlo algún adulto no autorizado, hay que comunicarlo con antelación en secretaría o dirección y autorizarlo. La recogida de un menor no podrá hacerla en ningún caso otro

menor, aun autorizándolo los tutores legales (el Centro no puede entregar un niño/a a un menor de edad).

Cuando un alumno/a esté enfermo o padezca algún tipo de enfermedad infectocontagiosa (ej. piojos, varicela, gripe, gastroenteritis, etc.) no debe asistir al centro. Los maestros/as no administrarán ningún tipo de medicamento, salvo en casos de urgencia con protocolo de autorización firmado.

El alumnado no deberá traer al centro objetos de valor, ni que entrañen peligrosidad. Está prohibido traer al centro pelotas y/o balones externos, juguetes etc. De igual forma, no está permitido traer dispositivos electrónicos con función de grabación de ningún tipo (relojes inteligentes, teléfonos, etc.).

Sólo está permitido la celebración de cumpleaños en el nivel de Ed. Infantil, y siguiendo las normas que están estipuladas en Ed. Infantil para estas celebraciones.

Las reuniones generales de principios de curso con las familias: próximamente se os comunicará.

## 10.- DELEGADOS DE FAMILIAS. FUNCIONES RECONOCIDAS EN LA NORMATIVA VIGENTE.

Delegados/as de familia: Bajo el epígrafe “familias que suman”, la Consejería de Educación establece funciones concretas para los delegados/as de familias por clases. Os animamos a que sigamos con el buen quehacer de esta figura en nuestro colegio. Aprovechamos estas líneas para volver a agradecer vuestro trabajo. Muchas gracias.

¿Cómo se puede ser Delegado de familia? En la reunión grupal de inicios de curso, uno de los puntos a tratar es la elección del Delegado/a de familia, es el momento de presentarse y optar a este cargo reglado y que se queda registrado en la plataforma Séneca.

La labor de enseñanza-aprendizaje del profesorado se magnifica cuando la labor educativa es conjunta con el apoyo constante de la familia. Por este motivo, pedimos vuestra colaboración respetando a los maestros/as y todo el personal del centro, apoyando las normas de organización y convivencia, en beneficio de una educación de calidad para vuestros hijos/as cimentada en pilares de convivencia positiva.



Imagen de nuestra Verbena, la gran fiesta de los niños y niñas.



**Muchas gracias por su atención.**